

I.E.S. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PMAR

**MATERIA: ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
PRIMER CURSO DE PMAR**

CURSO 2022-2023

Índice

1. Introducción. Planificación y organización del departamento.....	3
2. Objetivos de etapa	4
3. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias.	5
4. Metodología y recursos didácticos	21
5. Procedimientos e Instrumentos de evaluación	23
6. Criterios de calificación.....	24
7. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico	28
8. Sistema de recuperación de materias pendientes	28
9. Prueba extraordinaria.....	28
10. Garantías para una evaluación objetiva.....	28
11. Evaluación de la práctica docente	29
12. Atención a la diversidad	31
13. Actividades complementarias.....	32
14. Tratamiento de elementos transversales.....	32
Anexo I - Plan de Refuerzo y Recuperación.....	33

1. Introducción. Planificación y organización del departamento

En el aspecto legislativo, iniciamos el curso con la LOMCE aplicada en todos los cursos, según la Disposición Final Quinta, de la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa) y desarrollada mediante el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y mediante el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, en lo referido al establecimiento del currículo básico de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo de la Comunidad de Madrid. También destacamos la publicación de la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos y la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Las instrucciones de la Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa, de 12 de julio de 2018, sobre el inicio de curso 2018/19 en los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid incorporan algunas novedades relacionadas con las normas al personal docente, con la ordenación académica y con el funcionamiento y organización de los centros.

Las instrucciones de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la

Educación, de 11 de julio de 2018, sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso 2018/19 recogen aclaraciones sobre algunas dudas relativas a ordenación académica y admisión de alumnos. La regulación definitiva en la Comunidad de Madrid de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria se ha producido con la Orden 3295/2016, de 10 de octubre.

2. Objetivos de etapa

El artículo 4 de la LOMCE define a los objetivos como los *referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza aprendizaje intencionalmente planificadas.*

Objetivos comunes a Geografía e Historia

1. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales para comprender las sociedades contemporáneas.
2. Comprender las interdependencias entre los diversos países del mundo y la internacionalización de las relaciones económicas y políticas.
3. Analizar críticamente las informaciones que nos proporcionan los medios de comunicación de masas, en especial las TIC realizando trabajos de síntesis e interpretación.
4. Adquirir el vocabulario específico y propio de la materia, utilizándolo con precisión y rigor.
5. Participar activamente en debates, con espíritu crítico y tolerante, en torno a problemas de carácter geográfico e histórico.
6. Desarrollar actitudes de respeto y solidaridad hacia los puntos de vista ajenos.
7. Valorar y respetar el patrimonio cultural, artístico, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute.
8. Expresar opiniones de forma razonada y coherente, respetando las opiniones de los demás con actitudes de solidaridad.

Objetivos comunes de Lengua Castellana y Literatura

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Comprender el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua.
3. Relacionar la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
4. Deducir la idea principal de un texto y reconocer las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas y para enriquecer el propio vocabulario.
6. Utilizar fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

3. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias.

Los **contenidos** quedan establecidos en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, articulador del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid. Los contenidos que afectan al primer curso de PMAR son:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Escuchar. La escucha activa: comprensión, interpretación y valoración de textos orales.
- Hablar. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Leer. Lectura expresiva en voz alta de textos en prosa. Recitación de textos poéticos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Comprensión del tema y del argumento. Resumen del texto leído.
- Escribir. Estima de la caligrafía. Escritura y composición de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, con toda corrección y propiedad. Normas ortográficas y reglas de acentuación.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua Las lenguas de España.

- El texto y sus propiedades.

- Etimología de las palabras. Palabras patrimoniales, cultismos, dobletes léxicos, neologismos, préstamos y tecnicismos.
- Tipología textual.
- Los registros del habla.
- Palabras variables e invariables. Las categorías gramaticales morfológicas. Las conjugaciones verbales.
- El análisis morfológico.
- El significado y el sentido de las palabras. Las relaciones entre las palabras según su significado.
- Enunciado, oración y frase. Los enunciados según su modalidad.
- El sintagma. Clases de sintagmas y su estructura.
- La estructura de la oración. Sujeto. Predicado y sus clases.
- Las oraciones personales e impersonales.
- Los constituyentes de las palabras. Los procedimientos de formación de las palabras.
- Los complementos del nombre, del adjetivo, del adverbio y del verbo.
- Los complementos oracionales.
- El vocativo.
- El análisis sintáctico.
- Clasificación de las oraciones según su estructura sintáctica y modalidad.

Bloque 4. Educación literaria

- Plan lector. Textos literarios desde la Edad Media hasta siglo XVII, incluido. Lectura, comentario y conocimiento de épocas, movimientos, tendencias, obras y autores relevantes.
- Creación. Redacción de textos de intención literaria.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Bloque 2. El espacio humano

- Geografía física mundial, europea y española: orografía, hidrografía y climatología.
- La distribución mundial de la población. La población europea y española. Los movimientos naturales de población (TN, TM, TMI y CN).
 - Los movimientos migratorios y sus causas. Los tipos de migraciones. Las oleadas migratorias actuales. Los desplazados forzosos.

- La estructura de la población. La estructura laboral de la población. Tasa de actividad y tasa de paro.
- La ciudad concepto y evolución histórica. La estructura urbana. Funciones de la ciudad. Las ciudades en los países menos desarrollados. Las ciudades en Europa y en España. Los problemas urbanos: la ciudad sostenible.
- Las actividades humanas y los recursos naturales.
 - Actividades humanas: áreas productoras del mundo.
 - Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica.
 - Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.
 - Espacios geográficos según actividad económica.
 - Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.

Bloque 3. Historia

1. La Edad Media. Concepto de 'Edad Media' y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.

2. La Alta Edad Media

- La "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas.

- Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).

- La sociedad feudal.

- El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.

- La Edad Media en la Península Ibérica. La invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.

3. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).

4. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes.

5. Emirato y Califato de Córdoba. Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).

6. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.

7. El arte románico. El arte gótico. El arte islámico.

8. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).

9. La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.

10. Al-Ándalus: los Reinos de Taifas.

11. Reinos de Aragón y de Castilla. Identificación de sus reyes más importantes. 12.

Utilización de mapas históricos para localizar hechos relevantes.

Respecto a la contribución a la adquisición de **competencias clave**, según el artículo 4 de la LOMCE, se definen las competencias clave como las *capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de los problemas complejos*. Para desarrollar estos principios, se enuncian siete competencias:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

El objetivo fundamental es que, una vez finalizada la etapa de la ESO, el alumnado haya potenciado dichas capacidades. Se trabajarán las competencias clave de manera plural, buscando las conexiones entre varias de ellas. De la misma manera, postulamos que serán las competencias en comunicación lingüística, aprender a aprender, sociales y cívicas y la conciencia y expresiones culturales las que mayor peso específico tendrán en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, en el sincero convencimiento de apostar por una enseñanza que busca una formación integral, ecuánime y permanente del alumnado, potenciaremos la adquisición de todas las capacidades expuestas.

Desde el Ámbito Lingüístico y Social se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes y el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad. La Geografía y la Historia, del mismo modo que la Lengua Castellana y la Literatura por su enfoque integrador, hacen que el aprendizaje del alumnado contribuya a la adquisición de todas las competencias básicas.

A la hora de establecer el currículo del área que nos ocupa debe considerarse su adecuación al desarrollo cognitivo e intelectual del alumno –características psicoevolutivas-. Es evidente que a partir de los 13 años los alumnos muestran una

capacidad creciente para llevar a cabo razonamientos utilizando como base enunciados y proposiciones y, del mismo modo, irán alcanzando cotas cada vez mayores de abstracción y generalización y serán capaces de introducir y manejar conjeturas e hipótesis en el curso normal de su razonamiento. Ello permite ampliar enormemente los horizontes de la enseñanza y del aprendizaje del Ámbito Lingüístico y Social, estableciendo una visión más analítica y compleja que la de cursos anteriores.

En cuanto a los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**, siguiendo lo reflejado en el punto 6 del artículo primero de la citada Orden, *los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria correspondientes a las materias que integran los ámbitos serán los establecidos en el anexo I del Decreto 48/2015, de 14 de mayo.*

Por tanto, la **evaluación** del proceso de aprendizaje de los alumnos que cursen un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento será, al igual que en el caso del resto de los alumnos, **continua, formativa e integradora**, según los distintos ámbitos y materias; del mismo modo, deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos Para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. Cada Ámbito tendrá una sola calificación.

PRIMER CURSO DE PMAR. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables
<p>1. Conocer la geografía física y los climas de España, del resto de Europa y del mundo.</p>	<p>1.1. Identifica en mapas mudos los accidentes geográficos de España, del resto de Europa y del mundo.</p> <p>1.2. Identifica en mapas mudos los ríos, lagos, océanos y mares de España, del resto de Europa y del mundo.</p> <p>1.3. Señala en mapas mudos los distintos climas de España, del resto de Europa y del mundo.</p>
<p>2. Analizar las características de la población española, europea y mundial: su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.</p>	<p>2.1. Explica pirámides de población de España, del resto de Europa y del mundo.</p> <p>2.2. Calcula TN, TM, TMI y TC.</p> <p>2.3. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas siete décadas.</p>
<p>3. Identificar los principales paisajes humanizados de España, del resto de Europa y del mundo, distinguiendo entre lo rural y lo urbano.</p>	<p>3.1. Clasifica los principales paisajes humanizados de España, del resto de Europa y del mundo, a través de imágenes.</p>
<p>4. Reconocer las características de las ciudades y las formas de ocupación del espacio urbano en España, el resto de Europa y del mundo.</p>	<p>4.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, del resto de Europa y del mundo, con ayuda de Internet o de medios de comunicación escrita.</p>
<p>5.. Comprender el proceso de urbanización, y las grandes áreas urbanas del mundo. 2º</p>	<p>5.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p> <p>5.2. Señala en un planisferio las principales áreas urbanas.</p>

BLOQUE 2. EL ESPACIO HUMANO

7. Conocer los distintos sistemas económicos y las principales actividades económicas de cada uno de ellos.	7.1. Crea mapas conceptuales para señalar los sistemas económicos y sus características principales.
8. Comprender la importancia del aprovechamiento de los recursos naturales y el impacto medioambiental de las actividades económicas.	8.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
2. Explicar las características de cada tiempo histórico y algunos acontecimientos fundamentales en Historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.	2.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes de diferentes etapas históricas.
3. Distinguir la diferente escala temporal de las distintas etapas de la Historia.	3.1. Realiza ejes cronológicos en los que aparecen reflejadas las etapas y periodos de las mismas.
24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.	24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.	28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.
26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.

29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.
30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.

PRIMER CURSO DE PMAR. Lengua Castellana y Literatura

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1. Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales. El diálogo.	1.1. Comprende, interpreta y valora textos orales de diferente tipo. 1.2. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
	2. Hablar. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.	2.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones. 2.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates. 2.3. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales, aprendiendo a hablar en público. 2.4. Realiza exposiciones orales y responde a cuestiones orales con corrección y propiedad.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y	1. Leer. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos. Adoptar una actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.	1.1. Lee, comprende, interpreta y valora textos. 1.2. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, distinguiendo entre tema y argumento. 1.3. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 1.4. Reflexiona y adopta una actitud crítica de los textos leídos.
	2. Escribir con estima de la caligrafía y respeto a las normas de ortografía, reglas de acentuación, corrección gramatical y	2.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, respetando las

	<p>propiedades textuales. Composición y estructuración de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.).</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.</p> <p>Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales.</p>	<p>normas gramaticales y ortográficas, y estimando la caligrafía.</p> <p>2.2. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar, académico y social.</p> <p>2.3. Escribe textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos.</p> <p>2.4. Realiza esquemas, mapas conceptuales y resúmenes</p> <p>2.5. Valora la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y de la caligrafía como arte facilitadora de la comunicación.</p>
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p>	<p>1. La palabra. Clases de palabras: variables e invariables Categorías gramaticales. Locuciones.</p> <p>Formas verbales en voz activa y pasiva.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.4. Conoce y utiliza adecuadamente la concordancia temporal en sus producciones temporales y escritas.</p> <p>1.5. Analiza morfológicamente las palabras, identifica sus constituyentes y las clasifica según el procedimiento de formación.</p> <p>1.6. Reconoce las locuciones y entiende su significado.</p>

<p>2. Los constituyentes y los procedimientos de formación de las palabras. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación y análisis de los distintos sintagmas, su estructura y elementos. Enunciado, oración y frase. La oración simple. Sujeto. Predicado: nominal y verbal. Los complementos del nombre, del adjetivo, del adverbio y del verbo. El complemento oracional. El vocativo. Las oraciones impersonales. Las oraciones pasivas.</p> <p>La clasificación de las oraciones simples según su estructura sintáctica y según su modalidad.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz, afijos y morfemas flexivos.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las primitivas, las compuestas, las derivadas, las parasintéticas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>2.3. Comprende el significado de las palabras en toda su extensión.</p> <p>2.4. Reconoce en los textos los sintagmas, los identifica y analiza su estructura.</p> <p>2.5. Reconoce y explica en los textos todos los elementos constitutivos de la oración simple. Reconoce los distintos tipos de oraciones impersonales. Reconoce los complementos oracionales y el vocativo. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa.</p> <p>2.6. Analiza sintácticamente oraciones simples y las clasifica según su estructura sintáctica y según su modalidad.</p>
<p>3. El discurso. Conectores textuales. Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante.</p>	<p>3.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>3.2. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, declarativas o enunciativas; interrogativas directas e indirectas, parciales y totales; exclamativas; desiderativas u optativas; dubitativas; y exhortativas o imperativas.</p>

	<p>4. Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España.</p> <p>Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.</p>	<p>4.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, reconociendo sus orígenes históricos.</p> <p>4.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.</p>
<p>Bloque 4. Educación literaria</p>	<p>1. Plan lector. Lectura obligatoria de clásicos.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias clásicas.</p> <p>1.2. Las valora, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>1.4. Es capaz de responder por escrito a los exámenes sobre las lecturas obligatoria de clásicos (contenido, forma, subgénero literario, autoría, estructura, figuras retóricas y tropos, métrica y estilo).</p>

<p>2. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros y subgéneros literarios: género épico o narrativo, lírico (el ritmo y la rima; figuras retóricas y tropos; métrica, versos y estrofas) y dramático o teatral.</p> <p>La literatura española medieval, renacentista y barroca (marco histórico, autores, obras, tópicos, tendencias y estilo.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.</p> <p>2.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal.</p> <p>2.5. Expresa oralmente y por escritos el conocimiento cabal del marco histórico, autores, obras, tópicos y estilo de la literatura española de la Edad Media, del Renacimiento y del Barroco.</p> <p>2.6. Comenta oralmente y por escrito (tema, argumento, estructura, autoría, género y subgénero literarios, tópicos, tendencias, contexto histórico, figuras retóricas y tropos, métrica, estilo y tono) de textos clásicos medievales, renacentistas y barrocos.</p>
<p>3. Redacción y composición de textos en verso y en prosa.</p>	<p>3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.</p> <p>3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>3.3. Aporta en sus trabajos conclusiones y puntos de vista personales y críticos, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>

Por otro lado, la distribución temporal de los contenidos en este curso es la siguiente:

PRIMER CURSO DE PMAR

(2er curso de la Educación Secundaria Obligatoria)

SECUENCIACIÓN	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. Bloques de contenido
PRIMERA EVALUACIÓN	<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <p>Escuchar. Escucha activa: comprensión, interpretación y valoración de textos orales.</p> <p>Hablar. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público. El diálogo.</p>
	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <p>Leer. Lectura expresiva en voz alta de textos en prosa. Recitación de textos poéticos. Lectura exploratoria y lectura comprensiva. Comprensión de tema, argumento y voluntad comunicativa del emisor. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</p> <p>Escribir. Estima y práctica de la caligrafía. Escritura y composición de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, con toda corrección y propiedad.</p> <p>Uso de las mayúsculas.</p> <p>Reglas generales de acentuación. Acentuación de diptongos, hiatos y triptongos.</p> <p>Uso de la coma.</p> <p>Uso de la b y la v.</p> <p>El uso del punto.</p>
	<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> <p>Las lenguas de España.</p> <p>El texto y sus propiedades.</p> <p>Etimología de las palabras. Palabras patrimoniales, cultismos, dobles léxicos, neologismos, préstamos y tecnicismos.</p> <p>Los registros del habla.</p> <p>Tipología textual.</p>
	<p>Bloque 4. Educación literaria</p>

	<p>Plan lector. Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>La literatura y sus orígenes.</p> <p>Prosa y verso.</p> <p>Géneros y subgéneros literarios.</p> <p>Métrica.</p> <p>Figuras retóricas y tropos.</p> <p>Tópicos.</p> <p>La literatura en la Edad Media: obras y autores.</p>
<p>SEGUNDA EVALUACIÓN</p>	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <p>Uso de la h.</p> <p>Uso de la ll y de la y.</p> <p>Uso del punto y coma.</p> <p>Uso de los dos puntos.</p> <p>La tilde diacrítica.</p> <p>Ideas principales y secundarias: los mapas conceptuales.</p> <p>El resumen.</p> <p>La concordancia entre sujeto y predicado.</p> <p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> <p>Palabras variables e invariables. Las categorías gramaticales morfológicas. Las conjugaciones verbales. El análisis morfológico.</p> <p>El significado y el sentido de las palabras. Las relaciones entre las palabras según su significado.</p> <p>Enunciado, oración y frase. Los enunciados según su modalidad.</p> <p>El sintagma. Clases de sintagmas y su estructura.</p> <p>La estructura de la oración. Sujeto. Predicado.</p> <p>Los constituyentes de las palabras.</p> <p>Plan lector. Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>La literatura en el Barroco: tendencias, autores y obras.</p> <p>Métrica.</p> <p>Figuras retóricas y tropos.</p> <p>Tópicos.</p>

<p>TERCERA EVALUACIÓN</p>	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <p>Leer. La lectura inferencial. Uso de la g y de la j. Acentuación de las palabras compuestas. Los signos de exclamación e interrogación. La correlación temporal. Uso de la s y de la x. La acentuación del verbo con pronombres enclíticos. Uso de las comillas. Uso de la cursiva y el subrayado. Uso de los conectores textuales. La lectura inferencial</p> <p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> <p>Los procedimientos de formación de palabras. Estructura y clases de predicado. Los complementos del nombre, del adjetivo, del adverbio y del verbo. Las oraciones pasivas. Los complementos oracionales. El vocativo. El análisis sintáctico. Clasificación de las oraciones según su estructura sintáctica y su modalidad.</p> <p>Bloque 4. Educación literaria</p> <p>Plan lector. Introducción a la literatura a través de los textos. La literatura en el Barroco: tendencias, autores y obras. Métrica. Figuras retóricas y tropos. Tópicos.</p>

SECUENCIACIÓN	GEOGRAFÍA E HISTORIA. Bloques de contenido
----------------------	---

<p>PRIMERA EVALUACIÓN</p>	<p>Bloque 1. El espacio físico</p> <p>Orografía de España y del resto de Europa y del mundo. Hidrografía de España y del resto de Europa y del mundo. Climatología de España y del resto de Europa y del mundo.</p> <p>Bloque 2. El espacio humano</p> <p>La distribución mundial de la población. La población europea y española. Los movimientos naturales de población (TN, TM, TMI y CN). Los movimientos migratorios y sus causas. Los tipos de migraciones. Las oleadas migratorias actuales. Los desplazados forzosos. La estructura de la población. La estructura laboral de la población. Tasa de actividad y tasa de paro.</p>
<p>SEGUNDA EVALUACIÓN</p>	<p>Bloque 2. Historia</p> <p>1 La Edad Media. Concepto de ‘Edad Media’ y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.</p> <p>2. La Alta Edad Media - La “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. - Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). - La sociedad feudal. - El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. - La Edad Media en la Península Ibérica. La invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.</p> <p>3. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).</p> <p>4. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes.</p> <p>5. Emirato y Califato de Córdoba. Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).</p> <p>6. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.</p> <p>7. El arte románico. El arte gótico. El arte islámico.</p> <p>8. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).</p>

<p>TERCERA EVALUACIÓN</p>	<p>9. La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.</p> <p>10. Al-Ándalus: los Reinos de Taifas.</p> <p>11. Reinos de Aragón y de Castilla. Identificación de sus reyes más importantes.</p> <p>12. Utilización de mapas históricos para localizar hechos relevantes.</p>
-------------------------------	--

4. Metodología y recursos didácticos

Los Programas de **Mejora del Aprendizaje** y del **Rendimiento** proporcionan a los alumnos que los cursan apoyos pedagógicos singulares. Así, la agrupación de algunas materias en ámbitos permite el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Posibilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo. Asimismo, la reducción del número de alumnos en el grupo permite una **atención más personal e individualizada**; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera.

Por otra parte, las propias características del alumnado que cursa **PMAR** aconsejan que el aprendizaje sea lo más **funcional** posible. Es fundamental que los alumnos perciban de una manera clara la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico. Partir de aspectos concretos puede ayudar a que posteriormente se encuentren preparados para profundizar y para afrontar un grado de complejidad creciente.

En nuestro ámbito, el **Ámbito Lingüístico y Social**, y en lo que se refiere a la parte de Geografía e Historia, se puede tomar como punto de partida el entorno más cercano, para abordar consecutivamente otras escalas, como son la regional, la española, la europea y la mundial. Conviene poner de manifiesto aspectos determinantes para

entender, tanto los cambios en las sociedades del pasado como los rasgos de la sociedad actual. La clave puede residir en encontrar un equilibrio entre proporcionar al alumnado la información relevante, que no debe sufrir menoscabo, y ayudarle a que sea él el que alcance la capacidad crítica y reflexiva que le servirá para conocer su medio y su sociedad, así como la consecución de **autonomía** en la búsqueda de información. En lo relativo a los aspectos lingüísticos, se sugiere que la lengua sea utilizada como una herramienta de aprendizaje de la comunicación, cuyo conocimiento les resulta imprescindible para desarrollar las habilidades básicas de lectura, habla y escritura. Debe incidirse en que los alumnos aprendan a leer los textos que se manejan en el aula, desarrollando sus propias técnicas de comprensión lectora; también conviene trabajar en profundidad en la consecución de técnicas para aprender a escribir y a corregir lo escrito para mejorar las producciones. En este sentido, la literatura es un instrumento privilegiado para que el alumno mejore sus destrezas en el mundo de la lectura. Debe procurarse que el alumno lector obtenga de los textos literarios (como también de cualesquiera otros) más que la mera información del argumento. Una adecuada selección de textos le permitirá relacionar los diversos campos del mundo (la naturaleza, la historia, la sociedad) y mediante la comparación conseguirá extraer diferencias, reconocer bases comunes o universales y descubrirá, con la ayuda de información complementaria, su relación con el momento histórico en que se producen. Y todo ello sin olvidar el placer estético que la lectura de textos de intención literaria produce en el lector, multiplicada si este posee una base firme de conocimientos, que se van asentando paulatinamente.

Otras líneas metodológicas aplicables a estos alumnos, son trabajar motivando y fomentando el **interés** y la **autoestima** a través de actividades próximas a la vida cotidiana, ajustadas a sus capacidades y que no requieran un esfuerzo desmedido, pero que sí impliquen en cierto modo un reto. Actualmente resulta imprescindible utilizar también las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información, dada su actual presencia en la sociedad. Asimismo, es beneficiosa la puesta en práctica de formas de trabajo compartidas, en las que los alumnos, además de ayudarse unos a otros, se acostumbren a defender sus opiniones con argumentos, a escuchar a los demás, a compartir las tareas y a tolerar y respetar a sus compañeros.

El conjunto de líneas metodológicas apuntadas está fundamentado en algunos de

los principios básicos del aprendizaje: el profesor las adaptará en función de las características del grupo, y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

Asimismo, se utilizará una metodología eminentemente **activa** y **participativa** que trate de potenciar en el alumno el desarrollo de capacidades tales como la tolerancia, la capacidad de trabajo en equipo, etc. El profesor deberá elegir la estrategia más conveniente en cada momento del proceso educativo.

Por último, señalar como criterio metodológico básico el facilitar e impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación haciendo uso de la TIC y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

El material fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza serán el libro de texto (ESO PMAR Ámbito lingüístico y social I. Editex. Madrid, 2015), los apuntes, así como mapas murales e interactivos, tanto geográficos como históricos. El profesor proporcionará al alumnado, siempre y cuando lo considere oportuno, otro tipo de materiales que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. Procedimientos e Instrumentos de evaluación

En la LOMCE la evaluación aparece tratada como un proceso básicamente orientador. Por ello, en modo alguno debe evaluarse para clasificar y encasillar a los alumnos, ni compararlos unos a otros, sino que se evalúa para orientar al alumnado y al profesorado sobre aspectos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje como la metodología, los recursos, las estrategias, la adecuación o no de los currículos, la diversidad de capacidades y, consecuentemente, la existencia de especiales necesidades educativas. Una adecuada evaluación va a permitir al profesorado y alumnado encauzar el trabajo del aula y dirigirlo hacia metas más fructíferas, permitiendo, asimismo, introducir mecanismos correctores que modifiquen el plan de actuación inicial si resulta inadecuado en algún momento. En resumen, la evaluación desempeña, entre otras, una **función diagnóstica** a través de la cual retroalimenta el proceso educativo al proporcionar la información necesaria para hacer los ajustes precisos.

Evidentemente, dadas las características anteriores, la tarea de evaluar no es en absoluto sencilla, la dificultad mayor estriba en el hecho de tener que medir capacidades, pues es en términos de capacidades como han sido formulados los objetivos, las competencias y los contenidos transversales (para la LOMCE). Para ello son valiosos los criterios de evaluación porque definen concretamente los aprendizajes sobre los que han de ser evaluados los alumnos.

A grandes rasgos, señalamos las características que debe tener una evaluación son: **formativa** -juzga el proceso y detecta las dificultades-; **integral** -evalúa conceptos, procedimientos y actitudes, evalúa además capacidades asimiladas y no solo contenidos-; **continua** -evalúa el proceso y conoce así la evolución del alumno-; y **sumativa** o final - que evalúa los resultados de la evaluación continua y las pruebas finales, determinando si se han cumplido los objetivos-.

Asimismo, entre los procedimientos para evaluar se utilizarán: observación sistemática, análisis de las producciones de los alumnos (mediante el cual se controla el cuaderno de clase, la realización de trabajos en el aula y en casa, etc.), cuestiones y exposiciones orales con los alumnos, la evaluación entre pares y pruebas específicas teórico-prácticas. Todos ellos tendrán en cuenta, a la hora de evaluar, los estándares de aprendizaje evaluables, considerados como especificaciones, es decir, como concreciones de los criterios de calificación.

6.Criterios de calificación

Los criterios de calificación persiguen una evaluación objetiva del alumnado. Se han establecido buscando esta característica, atendiendo a todos los aspectos posibles del proceso de aprendizaje.

El contenido de la asignatura se impartirá a lo largo de tres trimestres, los cuales contarán con una nota específica, teniendo una nota final que será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si el alumno suspende una de las evaluaciones, tendrá derecho a una recuperación al poco tiempo de finalizar el trimestre suspenso, siendo contenido evaluable para esta prueba todas las unidades del trimestre anterior. Esta recuperación

siempre y únicamente tendrá efecto sobre el porcentaje aplicado a las pruebas escritas en cada uno de los cursos.

Recordar que el alumno aprobará la asignatura con una calificación superior a 5. En caso de obtener menos nota, el alumno deberá realizar la recuperación correspondiente.

En el caso de que el alumno tenga algún trimestre suspenso en junio (menos de un 5), de manera excepcional dicho trimestre hará media con el resto, siempre y cuando la nota media sea superior a un 4.

En función del calendario escolar, antes de la evaluación final de junio, se volverá a dar la oportunidad de recuperar la materia. Se preparará una prueba objetiva escrita que contará con contenidos de todas las evaluaciones, dando valor al trabajo y esfuerzo diario de los alumnos.

La prueba extraordinaria constará de un único examen. En él aparecerán preguntas, ejercicios, imágenes y/o mapas pertenecientes a cualquier unidad didáctica trabajada en el curso. Deberán realizarla todos los alumnos que en la evaluación final de junio tuviesen la asignatura suspensa.

En todos los grupos de la ESO se valorará la asistencia continuada, la participación en clase, la actitud ante las explicaciones del profesor, el respeto hacia las opiniones de los demás y la realización de trabajos escritos que supongan labores de investigación o de búsqueda de información. Se calificará cada evaluación utilizando los siguientes criterios:

- **En Primer Curso de PMAR de Ámbito sociolingüístico** la nota se conformará atendiendo a:

- **70%** las pruebas objetivas escritas, siendo, de manera general, una por unidad. Estas serán fundamentalmente exámenes con diferentes ejercicios que valoren los estándares.

- **30%** restante dirigido a actitud y trabajo en clase y en casa:

- **10%** exámenes de mapas, realizados cada cierta periodicidad, habiéndose establecido en el departamento su orden y distribución a lo largo de los cursos.

- **10%** cuaderno de clase, el cual será evaluado durante el trimestre, a través de la realización de las actividades y las normas de presentación correspondiente.

- **10%** actitud y participación en clase y respeto hacia los compañeros.
- Realización de actividades, presentaciones, trabajos, etc.

Asimismo, a la hora de evaluar se prestará especial atención a la **ortografía**. Cada **falta ortográfica consistente en una grafía o en una tilde** supondrá, respectivamente, **-0,20** y **-0,10 puntos**, pudiendo llegar a restar el 20% de nota final de la prueba que se esté realizando. Igualmente, por la **incorrección ortográfica y por la mala presentación** (bien por separado o combinadas) del cuaderno, pruebas teórico-prácticas y trabajos escritos, **se podrá restar dos puntos de la calificación final de la evaluación**. Este criterio de ortografía y presentación se aplicará también al examen único de la convocatoria ordinaria y de la convocatoria extraordinaria. Los errores en los conceptos más específicos de la materia no se tendrán en cuenta, como los nombres propios en otros idiomas, ya sean personales, toponímicos o que hagan referencia a algún evento o hecho. Como medida extraordinaria, el alumnado que cometa faltas ortográficas en las pruebas objetivas podrá recuperar la nota si en un plazo máximo de una sesión entrega cinco frases con cada una de las palabras en las que haya cometido falta.

Añadir que los mapas se calificarán de forma diferente, buscando que los alumnos no menosprecien este apartado de los contenidos y que se primen los lugares geográficos de mayor relevancia, por lo que se establece el siguiente sistema de calificación:

Aciertos	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
Nota	10	8,5	7	6	5	4	3	2	1	0,5	0

Importante: el hecho de copiar tanto del libro como de cualquier otro texto, intentar copiar, estar en posesión de cualquier tipo de texto no autorizado, volverse hacia sus compañeros, hablar o tener el móvil disponible durante un examen será considerado como falta muy grave y el alumno obtendrá la calificación de cero, lo que supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar la recuperación de la misma en la fecha fijada para tal fin.

Los alumnos que no se presenten al examen en la fecha fijada para el mismo, deberán justificar dicha ausencia por escrito con la firma de los padres y en caso de no hacerlo, obtendrán una calificación de cero. Cuando esté justificada, el profesor facilitará otra fecha para la realización del examen perdido.

El *corta y pega* que sea detectado en cualquiera de las producciones entregadas implicará que el trabajo en cuestión sea calificado con un 0.

Los alumnos que no vayan a una excursión, asistan o no al centro durante el día de salida, tendrán que realizar un trabajo que les prepare el departamento que ha organizado la actividad para que trabajen, de otra manera, los mismos contenidos que sus compañeros. Este trabajo será evaluable.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por las reiteradas faltas de asistencia, siguiendo los porcentajes estipulados en el centro, serán calificados a través de un único examen en junio de toda la materia. No se aplicarán, por tanto, los mismos criterios que al resto de alumnos, teniendo un solo porcentaje correspondiente a la nota del examen de junio.

Importante: Debido a la situación actual de crisis sanitaria, los criterios de calificación pueden verse modificados en caso de suspensión de las clases presenciales. Dependiendo de la duración del período que queden suspendidas las clases presenciales, los porcentajes serán distribuidos de la siguiente manera:

- Períodos de **quince días**: los trabajos pasarán a formar parte de los porcentajes referidos al trabajo en clase y en casa.
- Períodos **superiores a quince días**: los trabajos entregados podrán ajustarse tanto en las calificaciones para el trabajo personal como para las producciones objetivas escritas de los alumnos.
- Un **trimestre**: el 100% de la nota se compondrá de estos trabajos.

La variedad de los criterios se debe a las múltiples situaciones a las que nos podremos enfrentar según la situación epidemiológica, por lo tanto nos sirven como referentes para programar nuestro trabajo. No obstante, hay que recordar que debido a esta situación excepcional, la naturaleza adaptable y cambiante de las programaciones didácticas se expone como uno de sus valores principales, por lo que debemos estar abiertos a modificaciones y variantes según avance la situación y la problemática.

7. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico

La programación de PMAR ya tiene en cuenta a un alumnado con necesidades educativas específicas y para tal fin se ha elaborado. La principal preocupación es que este tipo de alumnos alcance las competencias y los contenidos mínimos que se exponen en dicha programación.

Además, en función de las posibilidades, se intentará prestar una atención personalizada a los alumnos, dedicándoles más tiempo y aportando material adicional acorde a las necesidades concretas de cada uno de ellos.

8. Sistema de recuperación de materias pendientes

El sistema de **recuperación de materias pendientes de cursos anteriores** será según lo dispuesto en el artículo 9 (Evaluación) punto 3 de la ORDEN 3295/2016, de 10 de octubre: *"Sin perjuicio de lo anterior, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y dado el carácter específico de este tipo de programa, se considerará que los alumnos que, al finalizar el curso, hayan superado cualquiera de los ámbitos, quedarán exentos de recuperar las materias de cursos anteriores correspondientes a dicho ámbito que no hubieran superado. Estas materias no computarán en el cálculo de la nota media de la etapa. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento/a», y el código «EX» en la casilla referida a su calificación."*

9. Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria versará sobre todos los contenidos del curso, siendo su calificación la nota final de la asignatura, no teniendo en cuenta ninguna de las calificaciones anteriores.

10. Garantías para una evaluación objetiva

Una vez finalizado el período de presentación de las programaciones didácticas por parte del profesorado y aprobadas las mismas, el profesorado informará a cada uno de sus grupos de alumnos oralmente, haciendo hincapié en su comprensión. Asimismo, estos se podrán encontrar por escrito en la web del centro, acceso fundamental para que las familias puedan acceder a ellos y se sientan más seguras sobre la evaluación de sus hijos.

Cualquier duda que surja sobre estos criterios podrán ser resueltos por el profesor en cualquier momento con sus alumnos.

Recordar que cuando el progreso de los alumnos no sea el adecuado, se establecerá contacto con las familias con el fin de informar y para tratar de comprender los factores que están influyendo negativamente en el proceso de aprendizaje y a partir de ese momento se tomarán medidas de control de la actividad diaria con especial atención a los cuadernos. Asimismo, se incrementará el seguimiento de esos alumnos aumentando su participación. El contacto con la familia se hará más frecuente para obtener información recíproca.

11. Evaluación de la práctica docente

El departamento realiza a lo largo de todo el curso reuniones de coordinación en las que se da cuenta del cumplimiento de la programación (secuenciación de contenidos y grado de consecución de los mismos), de sus fallos y de sus planes de mejora. Así como en las reuniones anteriores y posteriores a cada evaluación, se reflexiona sobre dicho cumplimiento y las dificultades encontradas en cada caso. Además, se presta especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales y se fomenta que la coordinación entre profesores implicados sea fluida.

Pero además, con el objetivo de evaluar nuestra propia práctica y con ello reflexionar sobre la adecuación de nuestra labor o la necesidad de reconducirla proponemos a modo de modelo la rúbrica que aparece a continuación. Esta está enfocada al menos con relación a tres momentos del ejercicio de la práctica docente: programación, desarrollo y evaluación.

Departamento: Materia:

Profesor:Evaluación: 1ª 2ª final

Valora entre 1 y 4 los siguientes indicadores:

(1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre)

INDICADORES	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la programación didáctica.				
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación.				
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos.				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo.				
5. Programo las actividades según los contenidos.				
6. Programo las actividades según los distintos grupos.				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos.				
8. Las relaciones dentro del aula son correctas.				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo.				
10. Facilito estrategias de aprendizaje.				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad.				
12. Utilizo medios audiovisuales.				
13. Utilizo medios informáticos.				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación.				
15. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura.				
16. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades.				
17. Me coordino con los demás profesores del departamento.				
18. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos.				
19. Informo del comportamiento de mis alumnos				
20. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora.				

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Por otro lado, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que ellos puedan opinar con total libertad.

12. Atención a la diversidad

Una de las mayores preocupaciones de este Departamento y del Centro en general es el de la atención a la diversidad, algo que ya aparece contemplado en la programación específica elaborada por el Departamento.

Del mismo modo, la atención a la diversidad se ha contemplado en la programación, en la metodología y en los materiales, como no podía ser de otra manera, ya que la propia existencia de los Programas de Mejora y Aprendizaje y el Rendimiento suponen una atención especial a la diversidad. El tamaño reducido de los grupos de PMAR y el agrupamiento de dos áreas (Lengua castellana y literatura y Geografía e Historia) en una única asignatura con un único profesor son una de sus características más importantes.

Por ello, se han tenido en cuenta los contenidos mínimos que deben conseguir todos los alumnos y a partir de ahí se pueden ampliar conceptos para los más aventajados, mientras se establecen actividades de refuerzo para el resto.

Por otra parte, el profesor ha seleccionado cuidadosamente los materiales que

serán utilizados en el aula, apuntes y todo aquello que ha considerado necesario para el ejercicio de su práctica docente. Los materiales utilizados en el aula son fundamentales a la hora de atender las diferencias individuales en el grupo clase. Como material esencial consideramos el libro base pero el uso de materiales de refuerzo y ampliación permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que se han fijado.

13. Actividades complementarias

Las actividades complementarias y extraescolares se realizarán cuando sea posible y cuando simultáneamente los alumnos se impliquen en ellas. En el curso académico actual los alumnos de PMAR podrán participar, junto a su grupo de referencia, en las actividades que hayan sido programadas y que aparecen recogidas en la Programación General Anual.

14. Tratamiento de elementos transversales

Consideramos como elementos del currículo los objetivos, las competencias, los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables y la metodología didáctica. Una vez enunciados todos ellos en los apartados anteriores, es conveniente que nos centremos en los elementos transversales del mismo. Podemos definirlos como aquellos aspectos que deben estar presentes, tanto en todas las materias, como en todos los elementos curriculares recién mencionados, enfatizando, por lo tanto, en su transversalidad. Así, podemos encontrar una alusión a los mismos en el noveno artículo de la LOMCE. Desgranando el texto jurídico, señalamos que los contenidos transversales fijados en la LOMCE son los siguientes:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.

- Prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Valores éticos: libertad, justicia, paz, igualdad, democracia, pluralismo político, etc.
- Desarrollo sostenible y defensa del medio ambiente.
- Potenciar la actividad física y una dieta saludable.
- Incidir en la educación y la seguridad vial.

En este sentido, trabajaremos de manera explícita estos elementos transversales en los diversos cursos de ESO. Así, la *comprensión lectora* resulta fundamental a la hora de implementar el conocimiento del alumnado, siendo trabajada a partir de textos históricos y geográficos. En cuanto a la *expresión oral y escrita*, señalamos que haremos hincapié en la corrección y coherencia de la misma –como vamos a detallar a continuación-. El trabajo de la comunicación audiovisual y la tecnología de la información serán también una constante en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. Trabajaremos estos postulados a través de la proyección de películas y documentales y la búsqueda en Internet –tanto autónoma como dirigida-. La serie de valores que aparecen a continuación, tales como la educación cívica y constitucional, la igualdad entre géneros y razas o la incidencia en la idoneidad de apostar por la resolución pacífica de conflictos, son aspectos que pretendemos trabajar a lo largo de todo el curso académico –puesto que lo consideramos un factor sine qua non en el proceso de formación del alumnado-.

Por otro lado, hemos de hacer referencia a uno de los retos al que se enfrenta el conjunto del profesorado y en especial los docentes del Ámbito Lingüístico y Social. Este es el del **fomento de la lectura**. En la sociedad actual, donde la información y el ocio se distribuyen principalmente a través de medios audiovisuales y donde los mensajes son cada vez más cortos y ausentes de normas lingüísticas, es necesario insistir desde el sistema educativo en la importancia de la lengua como vehículo de información y de ocio.

Anexo I - Plan de Refuerzo y Recuperación

Debido a la situación provocada por el COVID-19, se trastocó el desarrollo habitual del curso anterior. Esto supuso un cambio en los modelos y programas, que debieron adaptarse a la situación, lo que nos llevó a un consenso de mínimos que los alumnos

debían realizar para que no perdieran materia e intentar mantener los niveles de calidad de la enseñanza.

Si bien el *Ámbito Sociolingüístico* en PMAR supone una compilación de los contenidos de los dos primeros cursos de la ESO, deberemos prestar atención al punto de partida de los alumnos, observando qué no trabajaron convenientemente el año anterior.

Para ello, hay que centrarse en el caso de Historia, en el paso de la Edad Antigua a la Edad Media, haciendo hincapié en su evolución.

Por otra parte, en el caso de Lengua, los contenidos se trabajan de manera continuada, y siempre desde un punto de partida muy básico, por lo que hay que repasar los contenidos previos antes de afrontar nuevos contenidos. Destacar que este curso va dirigido a aprendizajes instrumentales, por lo que se deben trabajar técnicas de estudio elementales, y fundamentalmente la comprensión lectora y escrita de alumnos que necesitan este tipo de apoyos.